



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Cúcuta - Norte de Santander

### EDICTO No. 002

Rama Judicial del Poder Público. Consejo Superior de la Judicatura. Dirección Seccional de Administración Judicial Norte de Santander – Arauca.

#### AVISA:

Que, el día 03 de julio de 2.024, falleció el señor JOSÉ WILSON REY MEDINA, quien se identificaba con la C.C.Nº13.495.509 expedida en Cúcuta (N. de S.) y quien al momento del fallecimiento era servidor activo de la Rama Judicial, ejerciendo en Propiedad el cargo de CITADOR III del JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA (N. de S.).

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente aviso, en la oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, Norte de Santander y Arauca, ubicada en el Palacio de Justicia, Avenida Gran Colombia, Bloque C Oficina 201, de la ciudad de Cúcuta o manifestar mediante escrito sus pretensiones al correo institucional [coorthcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:coorthcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co). Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Dado en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2.024

**SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ**  
Director Seccional

LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S  
*[Handwritten signature]*  
16-08-2024

**LA VOZ DEL NORTE 1.040 AM HACE CONSTAR** Que el día **16 DE AGOSTO 2024**, siendo las 3:22 P.M., se dio lectura al **edicto**

**LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO**  
GERENTE GENERAL